



CONVOCATORIA DE PREMIOS EXTRAORDINARIOS DE DOCTORADO FACULTAD DE GEOGRAFIA E HISTORIA (2023-2024)

De acuerdo a la Normativa de Premios Extraordinarios de Doctorado de la UCM aprobada en Consejo de Gobierno el 30 de junio de 2020 (BOUC 9 de julio de 2020), se convocan los Premios Extraordinarios de Doctorado para las tesis leídas en la Facultad de Geografía e Historia entre el 15/10/2023 y el 14/10/2024 que hayan obtenido la calificación de **Sobresaliente cum laude** y **cumplan los requisitos** que figuran en la normativa, punto 3.2 (BOUC 22 de mayo de 2014).

Plazo de presentación de las solicitudes: 31 de marzo a 24 de abril de 2025

Lugar: Registro electrónico de la UCM:

<https://sede.ucm.es/opencms/system/modules/sede/index>

Ir a Procedimientos Generales → Instancia General

Registros de la UCM: <https://www.ucm.es/registro-general>

Documentación:

Se recomienda entregar, siempre que sea posible, una copia digitalizada de los documentos mediante registro electrónico o en un pendrive:

- Solicitud con el V^º B^º del Director/a de la Tesis Doctoral, o en su defecto, del/a responsable del programa de Doctorado (<https://edotorado.ucm.es/pex>).
- Curriculum vitae (CV normalizado) en formato digital https://drive.google.com/file/d/18OXGilkj3jQCLhaas6cEX9y36znPUHZT/view?usp=drive_link
- Documentos acreditativos de los méritos alegados (no se valorarán los méritos no acreditados) preferiblemente en formato digital.
- Expediente académico de postgrado, en caso de no haberlo cursado en la Facultad de Geografía e Historia de la Universidad Complutense de Madrid.
- Ejemplar de la tesis doctoral en formato PDF.

Plazo para la realización por las Comisiones de los Programas de Doctorado del informe sobre los/las candidatos/as y su remisión al Decanato: 25 de abril al 13 de mayo de 2025.

Plazo de actuación de la Comisión Evaluadora: 14 de mayo al 6 de junio de 2025.